



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, enero 04 de 2024
Oficio No. BCBG-CT-0005-2024-OF

Señores
DAN ENTERPRISES TEAM LLC.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, pongo a su conocimiento que en sesión celebrada el día enero 04 de 2024, se conoció y resolvió sobre el Proceso Selección de Proveedor para Adquisición en el Extranjero No. PE-BCBG-2023-0011 para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA UNIDADES Y ACADEMIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”, y en vista del análisis del mismo y de conformidad el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego, **RESOLVIERON** solicitar la siguiente convalidación:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

1. Respecto al documento GARANTÍA TÉCNICA presentado, el oferente debe aclarar y precisar el inicio del plazo de vigencia de la garantía conforme a las condiciones establecidas por el BCBG.
2. Presentar la traducción al idioma español del siguiente documento adjunto a su oferta en idioma inglés “IDENTIFICATION NUMBER AND CERTIFICATION”.

En relación a los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

1. Convalidar el formulario único de oferta a fin de que se sirva completar el numeral 7 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS) con la información de los bienes ofertados de acuerdo a los parámetros establecidos por el BCBG de los ítems 2 TRIANGULO DE EVACUACIÓN, 3 BLOQUEADOR DE PUÑO / ASCENDEDOR DE MANO, 8 CINTA PLANA, e ítem 26 PLATO PARA APAREJOS.
2. Tomando como referencia la declaración del oferente en el formulario único de oferta y la ficha técnica de los ítems 2 TRIANGULO DE EVACUACIÓN, ítem 4 DESCENDEDOR PARA CARGAS PESADAS, ítem 19 CUERDA DE RESCATE, ítem 20 CORDINO DE RESCATE e ítem 22 KIT PARA RESCATE (TRIPODE, BIPODE, MONOPIE), sobre el cumplimiento de normativa de los bienes ofertados; sírvase presentar como documentación de soporte los certificados de cumplimiento de dichas normas.

**Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO